

Se ha publicado en el BOAM número 8.785, de 10 de diciembre de 2020, una Resolución de 26 de noviembre de 2020 del Director General de Función Pública de denegación de ayuda de transporte para personas con discapacidad al personal municipal del Ayuntamiento de Madrid, convocatoria 2020, por no cumplir los requisitos establecidos conforme a lo establecido en el Acuerdo sobre condiciones de trabajo comunes al personal funcionario y laboral del Ayuntamiento de Madrid y sus Organismos Autónomos para el período 2019-2022 y las bases reguladoras de la ayudas de acción social para 2020.

[Ver resolución](#)